



IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 978790

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 07/03/2023	Nombre o Razón social WILLINTON MUÑOZ NARANJO	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() No. 98621163
Dirección: CR 65 E N 25- 35	Teléfono fijo o Número de Celular 2658170	Ciudad: MEDELLÍN
		Departamento: ANTIOQUIA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: SNR222	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: KIA	Línea: PREGIO GRAND
Modelo: 2012	Número de Licencia de Tránsito 114020780	Fecha de Matricula 25/11/2011	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: 8L0TS7326CE009556
No. de Motor: JT619897	Tipo motor: Diésel	Cilindraje (cm3)(si aplica) 2957	Kilometraje: 323436	No. de Sillas: 19	Vidrios polarizados: SI() NO(X)
					Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota. Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

4. RUIDO			5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS						6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES			
Valor	Máximo	Unidad	Intensidad		Mínimo	Unidad	InclinaciónRango		Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	---	dBA	Baja derecha	8,60	2.5	k lux	1,20	0.5 - 3.5	%	39,6	225	k lux
			Baja izquierda	8,60	2.5	k lux	0.80	0.5 - 3.5	%			

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

Delantera izquierda	Valor 92,0	Delantera derecha	Valor 88,0	Trasera izquierda	Valor 89,0	Trasera derecha	Valor 83,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

8. FRENOS

8. FREÑOS													
Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unid		
56,0	50	%	Eje 1 izquierdo	3906	6635	N	Eje 1 derecho	3433	5557	N	12,1	30	%
			Eje 2 izquierdo	2340	5233	N	Eje 2 derecho	2584	4459	N	9,44	30	%
Eficacia auxiliar 17,5*	Mínimo 18	Unidad %	Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N	30	%	
			Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N	30	%	
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N	30	%	

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	-0,30	Eje 2	-0,30	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/-10	Unidad	m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-------	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES

11. a VEHÍCULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)				Dióxido de carbono (CO2)				Oxígeno (O2)				Hidrocarburo (como hexano) (HC)				Óxido nítrico (NO)			
		CO	Vr	Norma	Unidad	CO2	Vr	Norma	Unidad	O2	Vr	Norma	Unidad	HC	Vr	Norma	Unidad	NO	Vr	Norma	Unidad
		Ralenti	---		%	Ralenti	---		%	Ralenti	---		%	Ralenti	---		ppm	Ralenti			
		Crucero			%	Crucero			%	Crucero			%	Crucero			ppm	Crucero			

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado	<35	%

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	5,33	6,14				7,68
DERECHA	5,21	6,54				0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI ☒ NO ☐
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo) FAVORABLE: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

978790

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 2233.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L4/6804006
Profundímetro: L4/SH2009A02086
Detector de Holguras: L4/1X6007
Suspensión: L4/503107

Sonometro: L4/2015043306
Termohigrometro: P701H01

Frenometro: L4/1302107

Regloscopio: L4/70

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ItvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (108) FEDERICO TAMAYO Alineación al paso (108) FEDERICO TAMAYO Sensorial Bajos (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA
Alumbrado (108) FEDERICO TAMAYO Frenos y Suspensión (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Rines y Llantas (108) FEDERICO TAMAYO
Foto D. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Foto T. (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1050) FABIAN ENRIQUE PARRADO

Nota:

1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.